

DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO

- 107** *CORRECCION de errores del Decreto 222/1996, de 23 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la Vigilancia Epidemiológica en Aragón.*

Advertidos errores en el Decreto 222/96, de 23 de diciembre de 1996, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la Vigilancia Epidemiológica en Aragón, publicado en el «Boletín Oficial de Aragón» número 2 de 8 de enero de 1997, se procede a la corrección de los mismos:

En la página 66, en el artículo 7.2, párrafo segundo, donde dice: «Los coordinadores de los centros de salud y los directores médicos de los hospitales, tienen la responsabilidad de que dicha declaración se haga efectiva», debe decir: «Los coordinadores de los centros de salud y los directores médicos de los hospitales, una vez agregados los datos, tienen la responsabilidad de que dicha declaración se haga efectiva».

En la página 66, en el artículo 9.3 donde dice: «La presencia de cualquier proceso relevante de intoxicación o crónica de carácter colectivo...», debe decir: «La presencia de cualquier proceso relevante de intoxicación aguda o crónica de carácter colectivo...»

II. Autoridades y personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA

- 108** *DECRETO de 16 de enero de 1997, de la Presidencia del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese y nombramiento de miembros suplentes del Consejo Económico y Social de Aragón en representación de las Organizaciones Empresariales.*

La Ley 9/1990, de 9 de noviembre, del Consejo Económico y Social de Aragón, regula, entre otras cuestiones, la designación y nombramiento, el mandato y el cese de los miembros de dicho Consejo.

Por la Confederación de Empresarios de Aragón se ha propuesto el nombramiento como miembro suplente, de don Pablo Martín-Retortillo Leguina, en sustitución de don Juan de Val Hernando.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley 9/1990, de 9 de noviembre, reguladora del Consejo Económico y Social de Aragón,

DISPONGO

El cese y nombramiento de los siguientes miembros suplentes del Consejo Económico y Social de Aragón, en representación de las Organizaciones Empresariales más representativas:

El cese como miembro suplente de don Juan de Val Hernando, agradeciéndole los servicios prestados.

El nombramiento como miembro suplente de don Pablo Martín-Retortillo Leguina.

Zaragoza, a dieciséis de enero de mil novecientos noventa y seis.

El Presidente de la Diputación General,
SANTIAGO LANZUELA MARINA

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

- 109** *RESOLUCION de 3 de enero de 1997, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se resuelve la convocatoria efectuada por Resolución de 16 de octubre de 1996, para cubrir con carácter interino una plaza del Cuerpo de Funcionarios Superiores —Escala Facultativa Superior (Facultativos Superiores Especialistas, Psicólogo)—, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.*

Vista la propuesta que eleva el Presidente del Tribunal de Selección de la convocatoria efectuada por Resolución de 16 de octubre de 1996, para la provisión con carácter interino de una plaza del Cuerpo de Funcionarios Superiores —Escala Facultativa Superior (Facultativos Superiores Especialistas, Psicólogo)—, con destino en el Instituto Aragonés de la Mujer, número R. P. T. 02.05.006, ha resultado seleccionada la candidata que a continuación se cita:

Doña María Angéles Enríquez Soriano.

En el plazo de quince días naturales, a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución, la interesada deberá presentar en la Secretaría General del Instituto Aragonés de la Mujer la documentación prevista en la base 6ª de la convocatoria. Una vez aportada dicha documentación, se le extenderá el nombramiento que acredite su condición de funcionaria interina.

La candidata seleccionada será nombrada funcionaria interina por plazo hasta que se cubra la plaza por funcionario de carrera, mediante el procedimiento adecuado, o hasta que deje de considerarse necesario su servicio.

Zaragoza, 3 de enero de 1997.

El Director General de Recursos Humanos,
AGUSTIN GARCIA INDA

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

- 110** *RESOLUCION de 26 de diciembre de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Ana Isabel Zardoya Alegría.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado, por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 28 de diciembre de 1996 (BOE de 23 de enero de 1996), este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad a:

Doña Ana Isabel Zardoya Alegría, del Área de Conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, adscrita al Departamento de Contabilidad y Finanzas.

Zaragoza, a 26 de diciembre de 1996.—El Rector, Juan José Badiola Díez.

- 111** *RESOLUCION de 27 de diciembre de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Carlos Serano Cinca.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que